

Tres extranjeros, de origen venezolano, fueron detenidos tras allanamientos:

Imputados en situación irregular hicieron vigilancia antes de atacar a tiros casa y amenazar a familia de gendarme

Todos están a la espera de su formalización por homicidio frustrado, asociación ilícita, delitos de la Ley de Control de Armas y amedrentamiento. Uno de ellos es indagado en otra investigación por secuestro vinculado al Tren de Aragua.

L. CRUZAT Y S. NEIRA

Faltaba aún para la medianoche del 5 de abril pasado cuando tres ciudadanos venezolanos llegaron hasta la casa de un comandante de Gendarmería de la cárcel de Santiago 1, ubicada en la comuna de Cauquenes, donde dejaron un arreglo de flores blancas antes de disparar una decena de tiros.

Las horas de terror las vivió la hermana del funcionario penitenciario porque, a pesar de que no sufrió lesiones, después del ataque —junto a otros familiares— encontró entre las rosas blancas un mensaje de un grupo autodenominado “Los contra el abuso”. Era una amenaza de muerte contra el gendarme y su entorno.

La investigación de la Fiscalía Metropolitana Occidente y de detectives de la PDI logró determinar la identidad de los atacantes, quienes fueron detenidos este lunes. Los extranjeros tenían una situación irregular en el país y uno de ellos, además, es indagado en un caso de secuestro vinculado con el Tren de Aragua, organización criminal transna-

■ Servicio penitenciario se ha querrellado en 14 casos por agresiones ocurridas este año en Los Lagos

Un reo que fue imputado por agredir el domingo a un funcionario penitenciario que realizaba el desencierro del módulo 86 del complejo Alto Bonito, de Puerto Montt, fue trasladado a una cárcel de otra región por parte de Gendarmería de Los Lagos.

El director regional del servicio, Edgardo Caniulef, confirmó que el interno, de nacionalidad chilena, fue transferido mientras se prepara la presentación de una querrela por el delito de maltrato de obra a gendarme, en el ejercicio de sus funciones con resultado de lesiones graves.

El ataque se suma a otros 14 casos ocurridos

desde enero en distintos penales de la región y por los que la Dirección Nacional de Gendarmería ya presentó igual número de querellas por delitos de agresión o amenazas de muerte.

Entre los incidentes más complejos está el de tres funcionarias que fueron agredidas y amenazadas de muerte tras sorprender a internas en posesión de teléfonos.

Mientras que en febrero, en el Tribunal de Garantía de Puerto Montt, se registró una agresión que afectó a dos gendarmes, que fueron golpeados de pies y puños por un extranjero que había sido llevado por otro delito al juzgado.

cional de origen venezolano.

Todos serán formalizados ante el 2° Juzgado de Garantía de Santiago por distintos delitos, entre ellos, asociación ilícita, homicidio frustrado, de la Ley de Control de Armas y amenazas.

■ Evidencia reunida en indagatoria

En ese marco, el fiscal regional metropolitano Occidente, Marcos Pastén, describió la planificación de los imputados antes de

los hechos: "Se trasladaron desde la Región Metropolitana un día antes a la comuna de Cauquenes, pernoctaron en el lugar, al día siguiente realizaron distintas maniobras para ubicar el domicilio de la persona contra la cual ejecutaron el ataque".

A su vez, el jefe de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) Antisecuestros Metropolitana, Hassel Barrientos, puntualizó que se incautó "un arma de fuego y munición".

Consultado sobre los nexos de los imputados con reos de Santiago 1, expresó que "es una investigación en curso, en pleno desarrollo".

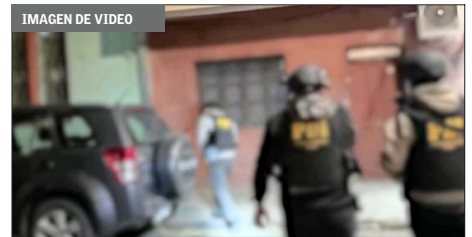
Las pesquisas derivaron en las detenciones y allanamientos, donde se recuperaron distintas evidencias que permitirían a la fiscalía ubicar a los imputados en el lugar de los hechos, como las vestimentas que usaban los imputados el día del ataque, así como sus teléfonos celulares.



Los imputados dejaron un ramo de flores con amenazas de muerte en el domicilio de la víctima antes de los disparos.



Ayer la fiscalía confirmó una decena de tiros contra la casa del gendarme amenazado de muerte.



Entrada y registro de domicilios permitió levantar evidencia clave en el caso, como vestimentas usadas el día del ataque y teléfonos.